

## El Devenir de Chihuahua - Aguas de las verdes matas....

Escrito por Ernesto Avilés Mercado  
Sábado, 15 de Febrero de 2020 18:16

---



### Hablando y escribiendo

Por más de 100 años, desde los tratados de Guadalupe y La Mesilla de 1848, Estados Unidos y México hicieron de los ríos Colorado y Bravo, corrientes internacionales, donde un enorme volumen de agua de dichos ríos se estaba desperdiciando todos los años al mar, en vez de aprovecharse en riego, por la falta de un Tratado que distribuyera estas aguas entre los dos países.

En Estados Unidos se decía, que no hay ninguna razón legal para adjudicar aguas del río Colorado a México, puesto que la totalidad de su escurrimiento proviene de territorio americano y que, por lo tanto, sería injusto y hasta humillante para los Estados Unidos, que se adjudicaran aguas del Colorado a nuestro país, con lo que por cada hectárea que se regara en México, se dejaría de regar una en el sediento oeste de los Estados Unidos y nuestro país se beneficiaría con el producto del sudor y hasta del dinero del pueblo americano, esto es, con las aguas americanas de almacenamiento construidas sobre el Río Colorado.

En cambio, se alegaban y aún se alegan muchas razones para demostrar que los Estados Unidos tienen derecho a recibir un fuerte volumen de aguas de los afluentes mexicanos del Río Bravo.

En México se decía y se dice exactamente lo mismo, esto es, que no hay ninguna razón legal para adjudicar aguas de los afluentes mexicanos del río Bravo a los Estados Unidos, puesto que la totalidad de su escurrimiento proviene de territorio mexicano, y que por lo tanto sería "injusto y hasta humillante para México que se adjudicaran aguas de los afluentes mexicanos del Bravo a los Estados Unidos, puesto que por cada hectárea que con esas aguas se regara en los Estados Unidos, se dejaría de regar otra en nuestros sedientos estados fronterizos. En cambio, se alegaban y aun se alegan muchas razones para demostrar que nuestro país tiene derecho a recibir un gran volumen de aguas del río Colorado, procedente de los Estados Unidos.

Sin embargo, ante estas tesis antagónicas, se presentan los hechos, que muestran una innegable similitud física entre el caso del Río Bravo para los Estados Unidos y del Río Colorado para México.

Efectivamente, en el caso del Río Colorado, nuestro país ha venido usando aguas procedentes de los Estados Unidos, en cantidad estimada de 925 millones de metros cúbicos (antes de la construcción de la presa Hoover) y de unos 1,850 millones de metros cúbicos entre 1943 y 1944.

En el caso del río Bravo Los Estados Unidos han estado tomando 922 millones de metros cúbicos de agua provenientes de los afluentes mexicanos.

Así pues, tomando en cuenta hechos reales, surgió en las negociaciones el compromiso que involucra el tratado, compromiso por el cual se adjudicó agua Americana del río Colorado a México y agua mexicana del Bravo a los Estados Unidos. A México se le asignaron 1850 millones de metros cúbicos, o sea el doble de lo que había podido usar antes de que la presa Hoover regularizara las aguas del Río Colorado y a Estados Unidos se asignaron 432 millones de metros cúbicos de agua de los afluentes mexicanos del Río Bravo o sea la mitad del volumen que había venido usando.

Al tratar de las ventajas y supuestos inconvenientes del Tratado, este compromiso no perjudica en nada a nuestro país, puesto que los 432 millones de metros cúbicos que se le asignan a los Estados Unidos, son la tercera parte del volumen que no pudiendo ser utilizada en la cuenca propia de cada uno de los 6 afluentes mexicanos, llega al río Bravo. Este volumen, sin tratado, se desperdiciaría al mar o sería aprovechado únicamente por los Estados Unidos mediante el canal del Rincón.

En conclusión, sin tratado, sólo podríamos regar 315,000 hectáreas en la cuenca de los afluentes mexicanos del Bravo. No podríamos regar nada con el Río Colorado ni tampoco nada o extraordinariamente muy poco, con aguas que se quisieran derivar del cauce principal del río Bravo.

## El Devenir de Chihuahua - Aguas de las verdes matas....

Escrito por Ernesto Avilés Mercado  
Sábado, 15 de Febrero de 2020 18:16

---

En cambio, mediante el Tratado, podremos regar con aguas del río Colorado 200,000 mil hectáreas netas; con los afluentes mexicanos del Río Bravo, las mismas 315,000 hectáreas y con aguas derivadas de la corriente principal del río Bravo, 245,000 hectáreas; esto es, un total de 760,000 hectáreas o sean 445,000 hectáreas más que sin tratado.

Por lo anterior, se puede asegurar que el Tratado de aguas firmado por los dos países en 1944 no solo no es perjudicial a nuestro país, sino que es muy conveniente.

El desconocimiento de la situación real que se presenta con los productores de la región de Delicias, Meoqui, Saucillo, Camargo y en general de todos los que aprovechan la cuenca, genera que los datos con los que cuenta el presidente López Obrador, sean diferentes, simplemente porque existen intereses institucionales, contrarios a los de los productores Chihuahuenses.

En el mismo tratado de aguas internacionales, se establece que las aguas comprometidas no se pueden entregar como cumplimiento del tratado, y eso es lo que se presenta con las presas de Chihuahua.

Tenemos prácticamente hasta el final de año para saldar el compromiso, solamente con los excedentes y escurrimientos, con los cuáles, sin duda se podrá cumplir con el tratado, sin

## El Devenir de Chihuahua - Aguas de las verdes matas....

Escrito por Ernesto Avilés Mercado  
Sábado, 15 de Febrero de 2020 18:16

---

extraer un solo metro cubico de las presas.

El mal precedente que se estaría presentando con la apertura de las compuertas, pondría en riesgo la viabilidad de los cultivos de una de las regiones productivas mas importantes del Estado, porque si se cede una vez, se estaría cediendo muchas más.

Chihuahua paga mayoritariamente con aguas del río Conchos, lo que Baja California recibe del Río Colorado y nuestros representantes han sido incapaces para exigir una compensación extraordinaria por esta acción.

Lo que si deberían de hacer los representantes por Chihuahua, sería buscar apoyos extraordinarios de CONAGUA y construir infraestructura hidráulica para retener el agua que cae en nuestro territorio y que hoy sirve únicamente para los productores agropecuarios de Sonora y Sinaloa.

Ojalá que en las negociaciones que se presenten, prevalezca el interés autentico de defender a quienes nos dan de comer y no a quienes solo buscan construir plataformas políticas para su proyección personal....ojalá!